

Moeloh.
n.º 12.

Al Capitán gen. de la Flota de Cuba.
Mañ. 6. de Julio de 1850.

27

Cd. - La Reyna (q. d. g.) se ha enterado de la carta
num.º 828. que V. E. me dirigió en 27. de Mayo ult.
dando cuenta de varios pormenores referentes a la ocu-
pacion, por el traidor D. Narciso Lopez y sus secuaces,
del indefenso puerto de Sardineros en la madrugada
del 19. del mismo, y de su evacuacion y derrota por
una pequeña fuerza, compuesta de propia veterana
y paisanos armados, que reunió el Capitán de
Ejército D. Leon Fortun, Comand. de Armas de
partido de Guasimacaro, como igualmente del buen resul-
tado que ofrecieron las acertadas Disposiciones dis-
puestas por el Comand. general de ese est. portadero,
conquistando darles alcance con el Vapor Pirame
a su llegada a Cayo-lucero en donde habian
desembarcado por donde a Disposicion de la auto-
ridad territorial, a quien el expresado General
hizo las reclamaciones correspondientes; con todo lo de-
mas que V. E. manifiesta relativamente al regreso

3
El momento de la necesidad, no solo deberán
reponer en los Almacenes las armas que se les
entregaron, sino que debe desaparecer su orga-
nización, a fin de que sus individuos queden en
completa libertad de poder dedicarse con sosiego
a sus respectivos oficios y profesiones. Y ello
ha unánimemente convalidado de la buena vo-
luntad y decisión con que corrieron a alistar
en dichos cuerpos tan gran núm. de personas
de todas clases, empujando las armas para
recharar la alocada agresión de los piratas coen-
tinos; y ~~encontrar~~ ^{al mismo tiempo q.} les da las gracias por el
público testimonio que han dado de su acriso-
lada lealtad, y del mas puro patriotismo, no
duda que estarán siempre prontos para ser
llamados con igual confianza, cuando el riesgo
de la Patria lo exija. Al propio tiempo
queda tambien S. M. muy satisfecha de la
decisión y acierto del Ateneo general londeo
de Armas, y del celo, lealtad y disciplina
de las tropas que V. E. puso a sus ordenes:

41
a todos repite las gracias, así como al Comandante gen.
de ese Apostadero y a los individuos de la Marina
Real. Finalmente es la voluntad de S. M. que
V. E. proponga a los individuos que verdaderamente
hayan distinguido en la persecución y destrucción
de los piratas, para los premios a que los comi-
sen acreedores. De N. orden lo digo a V. E. para
su conocimiento y ef. Porrayendo. Dios &c.

